

Carpeta N° 648700/22.-

RESOLUCION N° 136 /Ob.SBA/23.-

Buenos Aires,

23 MAR 2023

Vistos los presentes actuados, referente a la contratación por la adquisición de artículos de librería, por el termino de tres (3) meses, con destino a la Dirección General de Compras y Contrataciones de esta Obra Social y;

CONSIDERANDO:

Que a raíz del vencimiento de la orden de compra n° 364/22, que tuvo lugar el día 19/07/22, sin prorrogar alguna; la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a realizar una nueva solicitud de pedido obrante a fs. 5, con las especificaciones técnicas correspondientes;

Que por tal motivo dicha Dirección General procedió a requerir precios a distintas firmas inscriptas en el Registro Único de Proveedores, conforme lo establecido en la Disposición N° 14/Ob.SBA/12, estimándose el monto total de la presente contratación en la suma de \$ 1.179.936,10.-;

Que a fs.14/21 se acompaña proyecto de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y de Condiciones Particulares que regirá el procedimiento de selección;

Que con la conformidad prestada por la entonces Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros a fs. 23 y lo dictaminado a fs. 25 y 25 vta. por la entonces Dirección General de Asuntos Jurídicos se eleva la presente a la Presidencia para su intervención y posterior autorización para un llamado a Licitación Pública;

Que mediante Resolución n° 902/Ob.SBA/22 de fecha 28/12/22 la Presidencia autorizó el llamado a Licitación Pública referente a la contratación aludida, por un importe total estimado de \$ 1.179.936,10; y asimismo aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fs. 14/16;

Que a fs.38/44, se cursaron las invitaciones pertinentes a todas las firmas del rubro, publicándose en el BO y PAGINA WEB;

Que, se deja constancia, que el día 13/01/23 a las 12:00 horas; se realizó el ACTA DE APERTURA N° 13/23, no habiéndose recibido oferta alguna;

Que la Dirección Gral. de Compras y Contrataciones estima procedente declarar desierto de cotización el llamado realizado a fojas 45, y autorizar un nuevo llamado a Licitación Pública, conforme lo establecido en el Cap. II. Art. 13°. Inc. 2°. Cap. IV. Art. 20°. Cap. VI. Art. 33°. y Cap. VII. Art. 39°. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios vigente;

Que Teniéndose en cuenta que la estimación del monto se efectuó en Septiembre/2022, la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a solicitar valores de referencia actualizados, habiéndose recibido el presupuesto de la firma ERRE DE SRL a fs. 47, por un importe total de \$ 1.370.824,22, de fecha 24/01/2023;

Que la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros a fs. 48, elevo a la Presidencia para su intervención;

Que Mediante Resolución n° 81/Ob.SBA/23, de fecha 10/02/23 la Presidencia Declaro desierto de cotización el llamado a Licitación Publica realizado a fojas 45; y autorizo un nuevo llamado a Licitación Publica referente a la Contrataciones trimestral, por la Adquisición de Artículos de Librería, con destino a la Dirección General de Compras y Contrataciones de la Ob.SBA.;

Que la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a cursar invitaciones a todas las firmas inscriptas en el RUP, así como efectuar la publicación respectiva en Boletín Oficial y Página WEB Institucional según consta a fs. 57/67; recibiendo las ofertas hasta el día 13 de Marzo de 2023 a las 12:00 horas; labrándose luego el ACTA DE APERTURA N° 55/23, habiéndose recibido dos (2) ofertas, perteneciente a las firmas BURO DE ALEJANDO NIEMAND y ERRE DE S.R.L., según consta a fs. 66/99;

Que se dejó constancia que la firma **BURO DE A. NIEMAND**, no se ajusta a la forma de constitución de la garantía de oferta solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones particulares, punto 13).-



Qué a fs. 102, obra el asesoramiento técnico realizado por el Sr. Manuel Hernan Monteiro FM 708.369, en donde analiza cada una de las ofertas presentadas;

Que a fs.104 luce mejora de oferta del 2% sobre lo cotizado efectuada por la firma ERREDE SRL;

Que la Comisión de Pre-adjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado, las ofertas presentadas, el asesoramiento realizado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58° y 59° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja lo siguiente:

- Desestimar a la firma BURO DE A. NIEMAND, por no ajustarse a la forma de constitución de la garantía de oferta solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones particulares, punto 13).-
- Descartar la oferta de la firma ERRE DE S.R.L, en los RENGLONES N° 25; 39 y 40 por considerar lo ofertado precio excesivo, con respecto del valor estimado para la presente contratación.
- Pre-adjudicar la contratación trimestral con destino a la Dirección de Compras y Contrataciones de la Ob.SBA., conforme el siguiente detalle:

R.N°	FIRMAS	MOTIVO	PRESENT.	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	20	\$ 4.894,30	\$ 97.886,00
2	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	20	\$ 5.776,55	\$ 115.531,00
3	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	100	\$ 183,45	\$ 18.345,00
4	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	600	\$ 44,63	\$ 26.778,00
5	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	600	\$ 44,63	\$ 26.778,00
6	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 100 U.	160	\$ 468,32	\$ 74.931,20
7	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 100 U.	160	\$ 394,80	\$ 63.168,00
8	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 100 U.	260	\$ 314,99	\$ 81.897,40
9	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 1000 U.	100	\$ 242,12	\$ 24.212,00
10	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 1000 U.	200	\$ 198,83	\$ 39.766,00
11	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 50	40	\$ 772,31	\$ 30.892,40
12	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	200	\$ 645,08	\$ 129.016,00
13	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	PACK X 50 HOJAS	10	\$ 2.177,13	\$ 21.771,30
14	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	500	\$ 106,01	\$ 53.005,00
15	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	100	\$ 208,06	\$ 20.806,00
16	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	100	\$ 243,64	\$ 24.364,00
17	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	50	\$ 115,14	\$ 5.757,00
18	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	100	\$ 244,27	\$ 24.427,00
19	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	150	\$ 166,82	\$ 25.023,00

R.N°	FIRMAS	MOTIVO	PRESENT.	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
20	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	100	\$ 694,06	\$ 69.406,00
21	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	60	\$ 50,19	\$ 3.011,40
22	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	12	\$ 564,87	\$ 6.778,44
23	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	12	\$ 564,87	\$ 6.778,44
24	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	CAJAS X 12 U.	20	\$ 4.118,59	\$ 82.371,80
25	ANULADO	Se descarta la firma ERRE DE S.R.L., por considerar lo ofertado precio excesivo.	UNIDAD	0	\$ -	\$ -
26	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	24	\$ 206,16	\$ 4.947,84
27	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	120	\$ 257,01	\$ 30.841,20
28	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	24	\$ 261,21	\$ 6.269,04
29	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
30	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
31	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
32	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	20	\$ 1.391,28	\$ 27.825,60
33	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	40	\$ 85,83	\$ 3.433,20
34	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	BLISTER/ PACK	150	\$ 377,08	\$ 56.562,00
35	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	50	\$ 131,34	\$ 6.567,00
36	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	200	\$ 249,02	\$ 49.804,00
37	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	50	\$ 278,82	\$ 13.941,00
38	ERREDE SRL	Por única oferta valida, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según marca ofrecida	UNIDAD	10	\$ 1.041,60	\$ 10.416,00
39	ANULADO	Se descarta la firma ERRE DE S.R.L., por considerar lo ofertado precio excesivo.	CAJA X 250 U	0	\$ -	\$ -
40	ANULADO	Se descarta la firma ERRE DE S.R.L., por considerar lo ofertado precio excesivo.	CAJA X 250 U	0	\$ -	\$ -
TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....						\$ 1.360.005,26

Que a fs. 110/113 la Dirección Gral. de Compras y Contrataciones agrega el proyecto de orden de compra correspondiente;

Por ello y de acuerdo a lo establecido en el Cap.II Art.13°, Inc.2, Cap.IV art. 20° Cap.XII art. 61° del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de la Obra Social de Buenos Aires (ObsBA), aprobado por Carpeta. N° 362.913/08 – Resolución N° 353/ObsBA/08; y su modificatoria, Disposición N° 239/ObsBA/13, de fecha 15/11/13 Disposición n°438/ObsBA/18, anexo I, de fecha 13/12/18 y en cumplimiento de los deberes y atribuciones conferidas en la Ley 472 (B.O.C.B.A.1025) y en virtud de la designación formalizada por Decreto N° 371/22 de fecha 10 de Noviembre de 2022 (B.O.C.B.A. N° 6501 del 15/11/22);

**EL PRESIDENTE DE LA
OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art.1°- Apruébese el procedimiento sustanciado en la presente por la adquisición de artículos de librería, por el termino de tres (3) meses, con destino a la Dirección General de Compras y Contrataciones de esta Obra Social según detalle:

R.N°	FIRMAS	PRESENT.	CANT.	VALOR UNIT.	TOTAL
1	ERREDE SRL	UNIDAD	20	\$ 4.894,30	\$ 97.886,00
2	ERREDE SRL	UNIDAD	20	\$ 5.776,55	\$ 115.531,00
3	ERREDE SRL	UNIDAD	100	\$ 183,45	\$ 18.345,00
4	ERREDE SRL	UNIDAD	600	\$ 44,63	\$ 26.778,00
5	ERREDE SRL	UNIDAD	600	\$ 44,63	\$ 26.778,00
6	ERREDE SRL	CAJAS X 100 U.	160	\$ 468,32	\$ 74.931,20
7	ERREDE SRL	CAJAS X 100 U.	160	\$ 394,80	\$ 63.168,00
8	ERREDE SRL	CAJAS X 100 U.	260	\$ 314,99	\$ 81.897,40
9	ERREDE SRL	CAJAS X 1000 U.	100	\$ 242,12	\$ 24.212,00
10	ERREDE SRL	CAJAS X 1000 U.	200	\$ 198,83	\$ 39.766,00
11	ERREDE SRL	CAJAS X 50	40	\$ 772,31	\$ 30.892,40
12	ERREDE SRL	UNIDAD	200	\$ 645,08	\$ 129.016,00
13	ERREDE SRL	PACK X 50 HOJAS	10	\$ 2.177,13	\$ 21.771,30
14	ERREDE SRL	UNIDAD	500	\$ 106,01	\$ 53.005,00
15	ERREDE SRL	UNIDAD	100	\$ 208,06	\$ 20.806,00
16	ERREDE SRL	UNIDAD	100	\$ 243,64	\$ 24.364,00
17	ERREDE SRL	UNIDAD	50	\$ 115,14	\$ 5.757,00
18	ERREDE SRL	UNIDAD	100	\$ 244,27	\$ 24.427,00
19	ERREDE SRL	UNIDAD	150	\$ 166,82	\$ 25.023,00
20	ERREDE SRL	UNIDAD	100	\$ 694,06	\$ 69.406,00
21	ERREDE SRL	UNIDAD	60	\$ 50,19	\$ 3.011,40
22	ERREDE SRL	UNIDAD	12	\$ 564,87	\$ 6.778,44
23	ERREDE SRL	UNIDAD	12	\$ 564,87	\$ 6.778,44
24	ERREDE SRL	CAJAS X 12 U.	20	\$ 4.118,59	\$ 82.371,80
26	ERREDE SRL	UNIDAD	24	\$ 206,16	\$ 4.947,84
27	ERREDE SRL	UNIDAD	120	\$ 257,01	\$ 30.841,20
28	ERREDE SRL	UNIDAD	24	\$ 261,21	\$ 6.269,04
29	ERREDE SRL	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
30	ERREDE SRL	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
31	ERREDE SRL	UNIDAD	200	\$ 127,83	\$ 25.566,00
32	ERREDE SRL	UNIDAD	20	\$ 1.391,28	\$ 27.825,60
33	ERREDE SRL	UNIDAD	40	\$ 85,83	\$ 3.433,20
34	ERREDE SRL	BLISTER/ PACK	150	\$ 377,08	\$ 56.562,00
35	ERREDE SRL	UNIDAD	50	\$ 131,34	\$ 6.567,00
36	ERREDE SRL	UNIDAD	200	\$ 249,02	\$ 49.804,00
37	ERREDE SRL	UNIDAD	50	\$ 278,82	\$ 13.941,00
38	ERREDE SRL	UNIDAD	10	\$ 1.041,60	\$ 10.416,00
VALOR TOTAL-----					\$ 1.360.005,26

Art.2°- Anúlense, los renglones N° 25, 35 y 40, conforme lo aconsejado en el Acta de preadjudicación n° 67/23.

Art.3°- Regístrese. Tome intervención la Dirección General de Compras y Contrataciones para la emisión de la orden de compra definitiva, luego la Dirección de Presupuesto para la afectación definitiva de fondos. Tome conocimiento la Conducción Ejecutiva de Recursos Económicos y Financieros, Dirección Contable, Dirección de Tesorería y la Sindicatura del Organismo. Cumplido; archívese como autorizante de gasto.

MBR/mhm.-


ALEJANDRO AMOR
 PRESIDENTE
 OBRA SOCIAL CIUDAD DE BUENOS AIRES